



Departamento  
de Patentes  
Comerciales

**EXENTO**

DECRETO ALCALDICIO N° 001261

QUINTERO, 09 ABR. 2015

VISTOS:

Informe N° 261 de fecha 24 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

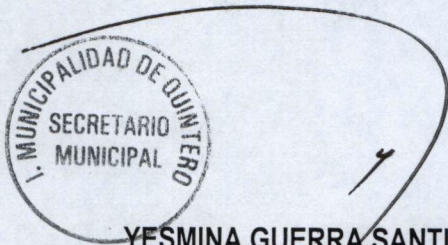
Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

**CADUQUESE**, patente comercial rol [REDACTED] en el giro de Bazar, Paquetería, Artículos de Peluquería, con domicilio comercial en Federico Albert N° 153 Quintero; la cual se encuentra a nombre de **MARJORIE ALVAREZ TORRES**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] según visita inspectivas no se encuentra desarrollando el giro indicado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
  - 2- Secretaría Municipal
  - 3- Patentes Comerciales
  - 4- Interesado
- MCP/YGS/PLG/MBVP/bvp